

Guzayul, 22 de Abril del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA CASA DEL FUNIBLE S.A. FUNIBLESPE

INFORME DEL COMISARIO

Informe a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa LA CASA DEL FUNIBLE S.A. FUNIBLESPE Cerrados el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que surgen entre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan coherentemente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Comables, debiendo destacar la coherencia que existe de parte de los Principales y Correlados de la empresa, lo que es muy importante en mi estado y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa LA CASA DEL FUNIBLE S.A. FUNIBLESPE al 31 de Diciembre del 2013 son verificados en todos y cada uno de sus rubros, por lo que me remito a la Junta General de Accionistas de la empresa LA CASA DEL FUNIBLE S.A. FUNIBLESPE dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa LA CASA DEL FUNIBLE S.A. FUNIBLESPE

Asentando


Eusebio Soria Inguay
Comisario Principal